FECHA PRESENTE ACTA	17 DE JUNIO DE 2024		ACTA No. 1
CONTRATO / CONVENIO	No. 550	FECHA	12 DE ABRIL DE 2024
OBJETO	DCM - 13 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LA SOLUCIÓN TÉCNOLOGICA CATASTRAL PARA LA CIUDAD DE TUNJA		
VALOR TOTAL del CONTRATO/CONVENIO	MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($ 1.133.000.000) M/CTE		
APORTE	MUNICIPIO: N/A		
	CONTRAPARTE: N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	FREDDY ALBERTO GALLEGOS RIOS - CC. 80.037.444 DE BOGOTÁ GEOPROYECCIONES S.A.S - NIT 900.848.435 - 5		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	GUISSEPPE MALAGÓN RAMÍREZ - C.C. 1.049.624.396 DE TUNJA		
FECHA DE INICIO	16 DE ABRIL DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __			
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSIÓN N° __			
ACTA DE REINICIO N° __			
ADICIONAL N° ____ VALOR			
PRORROGA N° _____ TIEMPO			
PERIODO DE PAGO	16 DE ABRIL DE 2024 A 15 DE JUNIO DE 2024		

En la Ciudad de Tunja, el día Diecisiete (17) del mes de JUNIO de 2024, se reunieron en las oficinas de Departamento Administrativo de Gestión Catastral Multipropósito, el señor GUISSEPPE MALAGÓN RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.049.624.396 de Tunja, quien en su calidad de DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, obra como SUPERVISOR, y FREDY ALBERTO GALLEGOS RIOS obra como REPRESENTANTE LEGAL con la cédula de ciudadanía número 80.037.444 de Bogotá de GEOPROYECCIONES S.A.S, identificado con el NIT 900.848.435-5,quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre PROPIO, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO			
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**	
Valor del contrato	$ 1.133.000.000,00		
Anticipo			
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		$ 226.600.000,00	
Valor actas pagadas			
Saldo por ejecutar		$ 906.400.000,00	
Sumas iguales	**$ 1.133.000.000,00**	**$ 1.133.000.000,00**	

El suscrito SUPERVISOR del CONTRATISTA en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la (s) planilla(s) N° 9468023967 y 9468580116 de los mes(es)de Abril y Mayo de l2024 de conformidad con la normatividad vigente.

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 20 % encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

*No Aplica para contratos de prestación de servicios

OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:
NOMBRE: FREDY ALBERTO GALLEGOS RIOS
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE:GUISSEPPE MALAGÓN RAMÍREZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	GUISSEPPE MALAGÓN RAMÍREZ	SUPERVISOR	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	GEOPROYECCIONES S.A.S - NIT 900.848.435-5 REPRESENTANTE LEGAL: FREDY ALBERTO GALLEGOS RIOS - CC 80.037.444 de Bogotá
CONTRATO No.	**550 DE 2024**
INFORME No.	**01**
PERIODO REPORTADO	**16 de abril 2024 al 15 de junio 2024**

No	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1.	Actualizar y renovar la licencia de la IDE y sus módulos por un año calendario para asegurar su vigencia y funcionalidad continua de tal forma que le permita al gestor catastral, continuar con la atención y gestión de trámites catastrales en el marco de la normatividad vigente.	Se realiza la actualización de la licencia de uso de la Infraestructura de Datos Espaciales de Tunja con Inicio de Vigencia del 16 de abril de 2024 y Fin de Vigencia 15 de febrero de 2025	ACTIVIDAD 1 Peso: 235 KB Archivos: 1
2.	Implementar mejoras existentes previamente testeadas y aprobadas por el área de desarrollo, sin incluir nuevos desarrollos, permitiendo la optimización de la funcionalidad del sistema lo que implica la incorporación gradual de mejoras que se prueban durante el proceso de desarrollo, manteniéndonos dentro de los límites y términos estipulados en el contrato, así como aprovechando los desarrollos disponibles y existentes	A continuación, se presentan las principales mejoras en la Infraestructura de Datos Espaciales de Tunja: 1. Se realiza ajuste a la visualización de la ventana de inicio del módulo de administración en dispositivos móviles. 2. Se realiza una actualización a la herramienta de dibujo con la opción de compartir dibujos con otros usuarios. 3. Se realiza ajuste en herramienta de consulta dado que se identificó que no permitía realizar búsquedas/consultas y no asociaba un polígono con la búsqueda. Se realizan los correspondientes ajustes para el correcto funcionamiento de la herramienta de búsqueda. 4. En el geovisor se incluyó una sección de perfil de usuario en donde se puede consultar los datos como nombre, correo, número de identificación, la configuración de accesos con las que cuenta el usuario, registros de actividad como los certificados	ACTIVIDAD 2 Peso: 32.01 KB 50.01 KB Archivos: 2 El detalle de las mejoras se encuentra en los anexo denominado **Informe de seguimiento primer bimestre** Punto 6 desarrollo de actividades obligación 2

Escaneado con CamScanner

descargados y los registros de ingreso a la plataforma.

5. Se realiza actualización al flujo de trabajo para el módulo de ofertas inmobiliarias con el fin de garantizar que únicamente se puedan visualizar Ofertas debidamente aprobadas por un usuario Supervisor.
6. Se realiza ajuste en el módulo del OIC para permitir descargar la información en formato Shapefile.
7. Se parametriza usuario ciudadano para que tenga a su disposición la visualización de las ofertas inmobiliarias del municipio.
8. Se incluye el campo de observaciones en la ficha de PDF de precenso.En el geovisor se incluyó una sección de perfil de usuario en donde se puede consultar los datos como nombre, correo, número de identificación, la configuración de accesos con las que cuenta el usuario, registros de actividad como los certificados descargados y los registros de ingreso a la plataforma.
9. Se realiza una mejora a la herramienta de comparación implementada en el Geovisor, mejorando su funcionamiento.
10. Se realiza una mejora en la visualización de las estadísticas del Observatorio según sector para generar gráficos de acuerdo al sector que el usuario seleccione.
11. Se realiza ajuste en la renderización para el Uso de mapas base para dispositivos móviles que deriva en una mejor visualización de los campos en dispositivos móviles.
12. Se identifica una generación de error en el formulario de solicitud de trámites catastrales que se encuentra en la sección del Geoportal "Atención y Servicios a la ciudadanía" el cuál es ajustado para garantizar su correcto funcionamiento.
13. Se implementa la opción de cerrar el contenido audiovisual y cerrar la ventana de los vídeos abiertos, mejorando la interacción con los mismos en el Geoportal.
14. Se realiza la implementación de la función de visualizar la información del usuario y realizar el cambio de contraseña.
15. Se implementa mejora en la interacción con las capas para permitir un correcto funcionamiento y disponibilidad de las capas.
16. Se implementa en mejora visual a los gráficos móviles, lo que permite una mejor interpretación de los datos para un mejor análisis.

Escaneado con CamScanner

		17. Se realiza una mejora al módulo de Precenso con una función que permite identificar de manera sencilla la cantidad de asignaciones, rechazos y capturas realizadas. Aplica solo para roles de reconocedor. 18. Módulos asignados de mutación de segunda de Superintendencia de notariado y Registro (SNR): La mejora consiste en que se hace una verificación inicial de la existencia del predio en la base de datos mediante una puntuación de matrícula número predial y dirección y se crea el cascaron para iniciar la gestión, si no se encuentran los predios se deja habilitado para que el usuario realice una revisión. 19. Se realiza una comparación de los propietarios en la parte izquierda se encontrará los datos de la base catastral y en la parte derecha se encontrará los datos enviados desde el SNR. 20. Implementación de la funcionalidad de Completitud de documentos, notificación por correo electrónico, generación de Oficio y Resolución. 21. Implementación y Visualización de la plantilla de desistimiento tácito. 22. Implementación y Visualización plantilla de improcedencia. 23. Implementación de Funcionalidad de improcedencia notificación y cierres.	
3.	Promover la transferencia de conocimientos mediante sesiones de capacitación de acuerdo con las horas establecidas en el plan seleccionado, asegurando que el personal adquiera las competencias necesarias para utilizar la Infraestructura de Datos Espaciales de manera autónoma.	En el corte se realizaron 15 capacitaciones con una intensidad horaria aproximada de 45 horas, dirigidas a distintas áreas y departamentos correspondientes a la alcaldía de Tunja, como el Departamento administrativo de gestión catastral multipropósito, Secretaría de Infraestructura Territorial, Departamento Administrativo de Hacienda Pública, Departamento Administrativo de Planeación Territorial, Secretaría de Medio Ambiente. Las temáticas principales tratadas corresponden al dominio del Geoportal y el manejo del Geovisor y por ende el uso de las herramientas, capas, funcionalidades y accesos que este integra, capacitaciones en edición cartográfica, módulo SNR a reconocedores, flujo de recurso de reposición, entre otros. Las capacitaciones fueron realizadas con diversos fines, entre ellos promover el correcto uso de las herramientas disponibles, el	ACTIVIDAD 3 Peso: 32.01 KB 50.01 KB Archivos: 2 El detalle de las capacitaciones se encuentra en los anexos **Informe de seguimiento primer bimestre** Punto 6 desarrollo de actividades obligación 3

Escaneado con CamScanner

diligenciamiento de los formularios a disposición, el reconocimiento de los avances aplicados a la plataforma y sus módulos, para así, garantizar el aprovechamiento óptimo de los recursos.

Como parte de la prestación del servicio y los alcances definidos en el contrato, se relaciona las capacitaciones llevadas a cabo en el periodo de corte.

1. Para el espacio dado el día 18 de abril de manera presencial, esta capacitación fue dada al equipo del Departamento Administrativo de Hacienda Pública, en donde se explicó las funcionalidades, herramientas y módulos del Geovisor de acuerdo a la necesidad de la dependencia.
2. El segundo espacio, propiamente se aborda la temática del Módulo de Precenso, capacitación brindada al equipo de Departamento administrativo de gestión catastral multipropósito el día 24 de abril de manera virtual.
3. En el tercer espacio, se brindó capacitación a los contratistas del Departamento administrativo de gestión catastral multipropósito del Municipio de Tunja en torno a la Generación de solicitudes mutación de segunda partiendo de la información de la superintendencia de notariado y registro (SNR).
4. El cuarto espacio corresponde a la capacitación presencial brindada a contratistas de la Alcaldía de Tunja el día 25 de abril, la cual aborda temas de edición cartográfica en el sistema de gestión catastral y sistema de información geográfica QGIS.
5. El quinto espacio consistió en capacitar presencialmente a contratistas del Departamento administrativo de gestión catastral multipropósito sobre edición Cartográfica Basada en planos catastrales, para finalmente, brindar un documento de apoyo al reconocedor.
6. Para el espacio dado el día 05 de junio se brindó capacitación a diversos departamentos de la Alcaldía de Tunja con el fin de presentar y explicar tanto el geoportal como el geovisor, las herramientas, capas, funcionalidades y accesos, incentivando al uso y manejo óptimos.

Escaneado con CamScanner

7. Esta capacitación presencial realizada Departamento Administrativo de Planeación Territorial (Estratificación) la cuál consistió en explicar no solo el geovisor y geoportal, sino el módulo de estratificación para el correcto ingreso y modificación de información mediante los formularios disponibles.
8. Este espacio permitió capacitar a personal correspondiente del Departamento Administrativo de Planeación Territorial sobre las virtudes del geovisor, el geoportal y, principalmente, el módulo de Nomenclatura, facilitando así, la resolución de dudas y la realización de ejercicios prácticos.
9. En este espacio se brindó capacitación a los representantes de la Secretaría de Medio Ambiente en cuanto al uso del Inventario Arbóreo para instar a hacer uso del formulario que permite consignar información sobre la vegetación disponible en el municipio.
10. Este espacio atiende a la necesidad de conocer y entender el módulo de Precenso para explicar a los representantes del Departamento administrativo de gestión catastral multipropósito una herramienta que facilita la actualización catastral mediante el análisis de predios, identificando cambios físicos y jurídicos mediante métodos indirectos.
11. El día 06 de junio, se presentó el módulo de alarmas catastrales y los datos y las estadísticas que proporciona, de la mano permitió retroalimentar la plataforma entorno a la información brindada y las oportunidades de mejora.
12. Este espacio corresponde a la capacitación del módulo de observatorio inmobiliario que permitió mostrar la asignación de tareas desde el perfil de supervisor y el uso de los formularios tanto para el Reconocedor como para el Ajustador, con el fin de garantizar el máximo aprovechamiento de la herramienta y el óptimo ingreso de ofertas inmobiliarias.
13. Se capacitó y explicó el módulo de administración de usuarios y soporte a los representantes de Departamento administrativo de gestión catastral multipropósito, principalmente se creó un

Escaneado con CamScanner

		espacio de resolución de dudas e inquietudes. 14. Este espacio se capacitó a los contratistas del Departamento administrativo de gestión catastral multipropósito entorno a la Generación de solicitudes mutación de segunda partiendo de la información de la superintendencia de notariado y registro (SNR). 15. Esta capacitación corresponde a la realizada el día 23 de mayo enfocada hacia la revisión de la funcionalidad de pruebas para el desarrollo de Completitud de datos, desistimiento-Improcedencia. 16. Capacitación al equipo Departamento administrativo de gestión catastral multipropósito con respecto a la funcionalidad improcedencia, desistimiento y completitud de documentos. 17. Capacitación presencial de reconocedores del Departamento administrativo de gestión catastral multipropósito sobre la funcionalidad de la actividad de cálculo económico. 18. Capacitación al equipo de ventanilla del Departamento administrativo de gestión catastral multipropósito Mediante, fue posible capacitar al equipo jurídico sobre el flujo de recursos, explicando así, su funcionalidad. 19. Finalmente, en este espacio se brindó capacitación sobre la bandeja de tareas, descarga de áreas de interés, edición y cargue de cartografía dirigido a reconocedores del Departamento administrativo de gestión catastral multipropósito.	
4.	Desarrollar mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación para medir el rendimiento de la IDE y permitir ajustes o mejoras continúas garantizando la estabilidad, la disponibilidad y el rendimiento óptimo de la IDE con todos los módulos estructurados a la fecha, lo que contribuye a la satisfacción del cliente. Promover la interoperabilidad de la IDE con el fin de facilitar su	Las siguientes, son pruebas que se realizan por parte del profesional QA que se encarga de monitorear y evaluar el rendimiento de las plataformas IDE del municipio de Tunja. Cada prueba en mención está con su correspondiente evidencia y es gracias a estos resultados que se pueden tomar acciones preventivas al sistema para minimizar los riesgos asociados: 1. SQL Injection: El objetivo de esta prueba es validar los parámetros de seguridad definidos al momento de ingresar credenciales de un usuario. En la imagen adjunta se visualiza que el comando de SQL injection no permite el acceso a la plataforma como un funcionario.	ACTIVIDAD 4 Peso: 32.01 KB 50.01 KB Archivos: 2 El detalle se encuentra en los anexos **Informe de seguimiento primer bimestre**

Escaneado con CamScanner

	integración con otras plataformas y sistemas, mejorando la eficacia de los procesos.	2. Bypass Captcha - Prueba de Fuerza bruta: este tipo de prueba tiene como objetivo eludir la protección captcha de la plataforma para así realizar un ataque de saturación de solicitudes. El sistema responde eficientemente al bloquear el captcha con cargas de 709 solicitudes. 3. HTTP 2.0: Prueba que permite determinar cuántas solicitudes puede resistir el sistema y evaluar el estado SSL considerando que dichos certificados estén bien configurados y sean válidos. Esta prueba apunta más a las capacidades de Geoserver y principalmente identifica posibles vulnerabilidades asociadas con SSL/TLS. Al momento de ejecutar la prueba, se puede observar que el servidor tiene una capacidad de responder a 750 solicitudes al tiempo. Estas pruebas se realizan directamente a los servidores, garantizando así, su correcto funcionamiento y operación. Con una plataforma estable, la integración e interoperabilidad con otros sistemas es más sencillo puesto que la información viaja de manera fluida y con la seguridad de que los datos no serán vulnerados.	Punto 6 desarrollo de actividades obligación 4
5.	Apoyar la interoperabilidad en la integración de la infraestructura de datos espaciales con otras plataformas y sistemas relacionados, conforme conexiones existentes, promoviendo la interoperabilidad y permitiendo un flujo eficiente de información entre diferentes entidades gubernamentales y actores involucrados en el ámbito catastral.	1. Como puente de comunicación que permita un flujo eficiente de la información entre los diferentes involucrados, la articulación del servicio WMS para el software catastral bajo estándares internacionales del Open Geospatial Consortium (OGC), permite que los datos espaciales usados sean interoperables y coherentes. Estos estándares permiten que los recursos puedan ser utilizados, combinados y compartidos en la IDE. 2. El software catastral y la Infraestructura de Datos Espaciales, mediante procesos de actualización y conservación con actos administrativos, permite visualizar en el Geovisor la información catastral oficial de un predio en específico. Esta información de interoperabilidad, está disponible para su consulta mediante la función de Alarmas Catastrales en el primer segmento llamado "Novedades de Trámites Catastrales" 3. La IDE se conecta al software de rentas de la Alcaldía para consumir los datos y poder mostrar en el Geovisor la información de cartera correspondiente a un predio. Además	ACTIVIDAD 5 Peso: 32.01 KB 50.01 KB Archivos: 2 El detalle se encuentra en los anexos **Informe de seguimiento primer bimestre** Punto 6 desarrollo de actividades obligación 5

Escaneado con CamScanner

		de esta información, la IDE también cuenta con una capa integrada en el Geovisor que permite al municipio visualizar diferentes tipos de capas asociadas a Cartera, como, por ejemplo, el estado de deuda general del municipio.	
6.	Garantizar servicios de hosting y alojamiento seguros con respaldo de datos para asegurar la disponibilidad y seguridad de la información catastral garantizando la disponibilidad, escalabilidad y seguridad de la infraestructura, mediante la selección de servidores eficientes y la aplicación de mejores prácticas en la gestión de recursos.	Se aprovisionó la infraestructura de hosting que soporta los servicios de la plataforma tecnológica, garantizando la disponibilidad y escalabilidad con crecimiento automático con base en la transaccionalidad gestionada en el mes, bajo los niveles de seguridad que brinda el proveedor de nube y la propias de la solución tecnológica, monitoreo de la infraestructura que integra la solución, procesamiento de datos, generación de backups y optimización de recursos. Los servicios de hosting y alojamiento seguro con respaldo de datos se encuentran desplegados en la nube de Google Cloud Platform y Oracle (Oracle Cloud Infrastructure – OCI), a través de un modelo universal de créditos (Oracle PaaS and IaaS Universal Credits), que cubre los siguientes servicios, entre otros: 1. Servicios de tiempo de CPU: Capacidad de procesamiento segura y flexible con hardware dedicado de alto rendimiento. 2. Servicio de Almacenamiento: De objetos, documentos, bloques, archivos y transferencia de datos. 3. Servicios de base de datos: Versiones de alto rendimiento de las bases de datos. 4. Servicios de Integración: De aplicaciones, de datos y automatización de procesos. 5. Servicios de seguridad: Aislamiento del cliente, zonas de seguridad, cifrado permanente, logs de auditoría, certificados, análisis de vulnerabilidad y gobernanza de acceso, entre otros.	ACTIVIDAD 6 Peso: 32.01 KB 50.01 KB Archivos: 2 **Informe de seguimiento primer bimestre** Punto 6 desarrollo de actividades obligación 6
No	**OTRAS OBLIGACIONES**		**OBLIGACION EJECUTADA**

Escaneado con CamScanner

1.	Dar aplicación al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y proponer actividades de mejoramiento continuo a los procedimientos en los que interviene.	**SI X** **No____**
2.	Dar trámite a las diferentes solicitudes de información radicadas-PQRs, que en cumplimiento de sus actividades fueron asignadas y finalizar en el SAC los requerimientos oportunamente, en los plazos establecidos para tal fin.	**SI X** **No____**

Observaciones del Supervisor (Si Aplica):

FIRMA:

NOMBRE: FREDY ALBERTO GALLEGOS RIOS
REPRESENTANTE LEGAL
GEOPROYECCIONES

FIRMA:

NOMBRE: GUISSEPPE MALAGON RAMIREZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900848435	5	GEOPROYECCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV DORADO 68 C 61 OFI 832	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7323621	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	671387313	9468023967	E	2024/05/09	2024/05/30	BANCOLOMBIA	21	$17,083,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																							$52,500,000	$8,708,000			$52,500,000	$3,630,000			$52,500,000	$2,100,000			$52,500,000		$274,600		$18,000,000	$900,000		$15,612,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (11 Afiliados)																							$52,500,000	$8,708,000			$52,500,000	$3,630,000			$52,500,000	$2,100,000			$52,500,000		$274,600		$18,000,000	$900,000		$15,612,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																							$52,500,000	$8,708,000			$52,500,000	$3,630,000			$52,500,000	$2,100,000			$52,500,000		$274,600		$18,000,000	$900,000		$15,612,600
1	CC	46681514	AMEZQUITA GARCIA NIDIA CONSTANZA							X											230301	30	$18,000,000	$3,060,000	EPS010	30	$18,000,000	$2,250,000	CCF24	30	$18,000,000	$720,000	14-11	30	$18,000,000	0.522%	$94,000	30	$18,000,000	$900,000	No	$7,024,000
2	CC	4081426	AMEZQUITA GARCIA WILLIAM JAVIER																		230201	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS008	30	$7,000,000	$280,000	CCF24	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	0.522%	$36,600	30	$0	$0	Si	$1,786,600
3	CC	1010230653	BLANCO RUBIO PAULA ANDREA																		230301	30	$5,800,000	$986,000	EPS001	30	$5,800,000	$232,000	CCF24	30	$5,800,000	$232,000	14-11	30	$5,800,000	0.522%	$30,300	30	$0	$0	Si	$1,480,300
4	CC	1118570923	CORREDOR VARGAS ADRIANA																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
5	CC	1026562720	CUBILLOS MENDOZA PAOLA LETICIA							X											25-14	30	$3,100,000	$496,000	EPS008	30	$3,100,000	$124,000	CCF24	30	$3,100,000	$124,000	14-11	30	$3,100,000	0.522%	$16,200	30	$0	$0	Si	$760,200
6	CC	1013653778	GUERRERO JAIMES ANGEL ANTONIO																		230901	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	Si	$1,226,100
7	CC	52123122	HERNANDEZ CASAS CLAUDIA YANETH																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
8	CC	1031157181	PULIDO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO																		230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	0.522%	$16,800	30	$0	$0	Si	$784,800
9	CC	1057590719	QUINTERO GARCIA LILIANA ANDREA																		25-14	30	$4,100,000	$656,000	EPS037	30	$4,100,000	$164,000	CCF24	30	$4,100,000	$164,000	14-11	30	$4,100,000	0.522%	$21,500	30	$0	$0	Si	$1,005,500
10	CC	52290681	RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	0.522%	$7,400	30	$0	$0	Si	$343,400
11	CC	1049653762	TOBAR BOHORQUEZ ERIKA LILIANA																		230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS008	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	Si	$392,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CALI VALLE (1 Afiliados)																							$5,011,112	$801,900			$5,011,112	$200,600			$4,033,334	$161,400			$5,011,112		$21,100		$0	$0		$1,185,000
Centro de Trabajo: SURA (1 Afiliados)																							$5,011,112	$801,900			$5,011,112	$200,600			$4,033,334	$161,400			$5,011,112		$21,100		$0	$0		$1,185,000
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																							$5,011,112	$801,900			$5,011,112	$200,600			$4,033,334	$161,400			$5,011,112		$21,100		$0	$0		$1,185,000
12	CC	1144079899	BARANDICA DIAZ LICETH											X							230301	8	$977,778	$156,500	EPS037	8	$977,778	$39,200	CCF56	0	$0	$0	14-11	8	$977,778	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$195,700
13	CC	1144079899	BARANDICA DIAZ LICETH																		230301	22	$4,033,334	$645,400	EPS037	22	$4,033,334	$161,400	CCF56	22	$4,033,334	$161,400	14-11	22	$4,033,334	0.522%	$21,100	22	$0	$0	Si	$989,300
Total			**Afiliados(12)**																				$57,511,112	$9,509,900			$57,511,112	$3,830,600			$56,533,334	$2,261,400			$57,511,112		$295,700		$18,000,000	$900,000		$16,797,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900848435	5	GEOPROYECCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV DORADO 68 C 61 OFI 832	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7323621	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	671387313	9468023967	E	2024/05/09	2024/05/30	BANCOLOMBIA	21	$17,083,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$9,509,900	$161,500	$0	$9,671,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,360,000	$23,100	$0	$1,383,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$6,159,900	$104,600	$0	$6,264,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,190,000	$20,200	$0	$1,210,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$800,000	$13,600	$0	$813,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$295,700	$5,100	$0	$300,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$295,700	$5,100	$0	$300,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				12	$2,261,400	$38,400	$0	$2,299,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$161,400	$2,800	$0	$164,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	11	$2,100,000	$35,600	$0	$2,135,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				12	$3,830,600	$65,100	$0	$3,895,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$232,000	$4,000	$0	$236,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$548,000	$9,300	$0	$557,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$2,250,000	$38,200	$0	$2,288,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$364,600	$6,200	$0	$370,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$436,000	$7,400	$0	$443,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$540,000	$9,200	$0	$549,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$540,000	$9,200	$0	$549,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$360,000	$6,100	$0	$366,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$360,000	$6,100	$0	$366,100
TOTAL				12	$16,797,600	$285,400	$0	$17,083,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900848435	5	GEOPROYECCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV DORADO 68 C 61 OFI 832	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7323621	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	704792308	9468580116	E	2024/06/12	2024/06/14	BANCOLOMBIA	2	$17,612,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																							$53,650,000	$8,902,000			$53,650,000	$3,761,000			$53,650,000	$2,146,000			$53,650,000		$280,600		$19,000,000	$950,000		$16,039,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (11 Afiliados)																							$53,650,000	$8,902,000			$53,650,000	$3,761,000			$53,650,000	$2,146,000			$53,650,000		$280,600		$19,000,000	$950,000		$16,039,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																							$53,650,000	$8,902,000			$53,650,000	$3,761,000			$53,650,000	$2,146,000			$53,650,000		$280,600		$19,000,000	$950,000		$16,039,600
1	CC	46681514	AMEZQUITA GARCIA NIDIA CONSTANZA							X											23030 1	30	$19,000,000	$3,230,000	EPS010	30	$19,000,000	$2,375,000	CCF24	30	$19,000,000	$760,000	14-11	30	$19,000,000	0.522%	$99,200	30	$19,000,000	$950,000	No	$7,414,200
2	CC	4081426	AMEZQUITA GARCIA WILLIAM JAVIER																		23020 1	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS008	30	$7,000,000	$280,000	CCF24	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	0.522%	$36,600	30	$0	$0	Si	$1,786,600
3	CC	1010230653	BLANCO RUBIO PAULA ANDREA																		23030 1	30	$5,800,000	$986,000	EPS001	30	$5,800,000	$232,000	CCF24	30	$5,800,000	$232,000	14-11	30	$5,800,000	0.522%	$30,300	30	$0	$0	Si	$1,480,300
4	CC	1118570923	CORREDOR VARGAS ADRIANA																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
5	CC	1026562720	CUBILLOS MENDOZA PAOLA LETICIA																		25-14	30	$3,100,000	$496,000	EPS008	30	$3,100,000	$124,000	CCF24	30	$3,100,000	$124,000	14-11	30	$3,100,000	0.522%	$16,200	30	$0	$0	Si	$760,200
6	CC	1013653778	GUERRERO JAIMES ANGEL ANTONIO																		23090 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	Si	$1,226,100
7	CC	52123122	HERNANDEZ CASAS CLAUDIA YANETH																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
8	CC	1031157181	PULIDO GUERRERO CHRISTIAN CAMILO																		23030 1	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	0.522%	$16,800	30	$0	$0	Si	$784,800
9	CC	1057590719	QUINTERO GARCIA LILIANA ANDREA																		25-14	30	$4,100,000	$656,000	EPS037	30	$4,100,000	$164,000	CCF24	30	$4,100,000	$164,000	14-11	30	$4,100,000	0.522%	$21,500	30	$0	$0	Si	$1,005,500
10	CC	52290681	RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA																		23030 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	0.522%	$7,400	30	$0	$0	Si	$343,400
11	CC	1049653762	TOBAR BOHORQUEZ ERIKA LILIANA							X											23030 1	30	$1,750,000	$280,000	EPS008	30	$1,750,000	$70,000	CCF24	30	$1,750,000	$70,000	14-11	30	$1,750,000	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CALI VALLE (1 Afiliados)																							$6,050,000	$1,028,600			$6,050,000	$242,000			$6,050,000	$242,000			$6,050,000		$31,600		$0	$0		$1,544,200
Centro de Trabajo: SURA (1 Afiliados)																							$6,050,000	$1,028,600			$6,050,000	$242,000			$6,050,000	$242,000			$6,050,000		$31,600		$0	$0		$1,544,200
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																							$6,050,000	$1,028,600			$6,050,000	$242,000			$6,050,000	$242,000			$6,050,000		$31,600		$0	$0		$1,544,200
12	CC	1144079899	BARANDICA DIAZ LICETH							X											23030 1	30	$6,050,000	$1,028,600	EPS037	30	$6,050,000	$242,000	CCF56	30	$6,050,000	$242,000	14-11	30	$6,050,000	0.522%	$31,600	30	$0	$0	Si	$1,544,200
Total			**Afiliados(12)**																				$59,700,000	$9,930,600			$59,700,000	$4,003,000			$59,700,000	$2,388,000			$59,700,000		$312,200		$19,000,000	$950,000		$17,583,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900848435	5	GEOPROYECCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV DORADO 68 C 61 OFI 832	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7323621	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	704792308	9468580116	E	2024/06/12	2024/06/14	BANCOLOMBIA	2	$17,612,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$9,930,600	$16,000	$0	$9,946,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,360,000	$2,200	$0	$1,362,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$6,580,600	$10,500	$0	$6,591,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,190,000	$2,000	$0	$1,192,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$800,000	$1,300	$0	$801,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$312,200	$500	$0	$312,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$312,200	$500	$0	$312,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				12	$2,388,000	$3,800	$0	$2,391,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$242,000	$400	$0	$242,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	11	$2,146,000	$3,400	$0	$2,149,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				12	$4,003,000	$6,500	$0	$4,009,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$232,000	$400	$0	$232,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$554,000	$900	$0	$554,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$2,375,000	$3,800	$0	$2,378,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$406,000	$700	$0	$406,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$436,000	$700	$0	$436,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$570,000	$900	$0	$570,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$570,000	$900	$0	$570,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$380,000	$600	$0	$380,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$380,000	$600	$0	$380,600
TOTAL				12	$17,583,800	$28,300	$0	$17,612,100

Fiduciaria Central
Somos AAA

GF-2024-129

FONDO ABIERTO FIDUCIARIA CENTRAL

NIT: 800.179.354 - 3

C E R T I F I C A

Que GEOPROYECCIONES S.A.S con Nit: 900.848.435 -5, cuenta a la fecha con la siguiente información:

TITULAR	NIT	ENCARGO FIDUCIARIO	FECHA DE APERTURA
GEOPROYECCIONES S.A.S.	900848435	1002079762	23/04/2021

Los traslados que se realicen deben ser exentos del Gravamen a los Movimientos Financieros, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 879 del E.T. en su inciso No. 14, "Los traslados que se realicen entre cuentas corrientes y/o de ahorros abiertos en un mismo establecimiento de crédito, cooperativa con actividad financiera o cooperativa de ahorro y crédito vigiladas por las Superintendencias Financiera o de Economía Solidaria respectivamente a nombre de un mismo y único titular. **Esta exención se aplicará también cuando el traslado se realice entre cuentas de ahorro colectivo** y cuentas corrientes o de ahorros que pertenezcan a un mismo y único titular, siempre y cuando estén abiertas en el mismo establecimiento de crédito.".

La presente certificación se expide el día 03/04/2024 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MORENO
Gerente de Fondos
E: DYGG

"Le recordamos que puede acudir al Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria: Serna Consultores & Asociados Ltda. Defensor Principal: Carlos Mario Serna Jaramillo, Defensor Suplente: Luz Mabel Gutiérrez Peña. Nueva Dirección Avenida Calle 72 No. 6-30 Piso 18 Bogotá D.C., Teléfonos: 467 37 68 – 467 37 69 Bogotá D.C., Correo electrónico: defensoria@skol-serna.net

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fiduciaria Central
Somos AAA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DL FONDO: FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

CUSTODIO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES.

Advertencia: las obligaciones de Fiduciaria Central S.A. sociedad administradora de Fondos de Inversión Colectiva, relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado, los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito del fondo de Garantías de instituciones financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza".

POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO: El portafolio del Fondo estará compuesto por los siguientes activos:

1. Títulos de Tesorería TES, Clase "B", tasa fija o indexados a la UVR, del mercado primario directamente ante la DGCPTN o en el mercado secundario en condiciones de mercado. **2.** Certificados de depósitos a término, depósitos en cuenta corriente, de ahorros o a término en condiciones de mercado o en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales contempladas en la parte décima del estatuto orgánico del sistema financiero. **3.** Podrán ser parte del activo del Fondo aquellos títulos que de conformidad a la ley que en un futuro sean inversiones obligatorias.

Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo, de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades. Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo. Para una mayor información por favor consulte www.fiducentral.com/portafolio.

REDENCIÓN DE DERECHOS. Los inversionistas podrán redimir total o parcialmente sus recursos en cualquier momento, el pago efectivo del retiro deberá efectuarse a más tardar a los tres (3) días comunes de la solicitud de retiro. Las unidades se liquidarán con el valor de la unidad vigente el día de la acusación. El día del pago se le informará al inversionista el número de las unidades redimidas y el valor en pesos al cual fueron redimidas dichas unidades. La redención deberá efectuarse mediante solicitud escrita del adherente indicando el monto solicitado, instrucción del destino de los recursos: cheque, transferencia, traslado a cuentas bancarias o traslado Vía ACH. Esta instrucción debe ser radicada en las oficinas de la sociedad administradora o por vía FAX y entregada en original a más tardar el día siguiente hábil, en los horarios establecidos para el efecto y definidos en el parágrafo 1 del artículo 4.1. Del presente reglamento. Si la solicitud de redención se hace después del horario establecido, ésta se extenderá notificada para realizarse al siguiente día hábil de recibo de la misma. **Parágrafo.** Los impuestos que se generen por la redención de participaciones estarán a cargo del inversionista y se considerará como un mayor valor de retiro. Ello de conformidad con las normas que lo regulen.

PARA TENER EN CUENTA:

*Lo invitamos a ponerse en contacto con nosotros a través de los canales dispuestos para actualizar su información anualmente en www.fiducentral.com .

*Si su saldo es inferior a $ 200.000, sírvase contactarnos a nuestro PBX en Bogotá 4124707 en las extensiones 1310 / 1316 / 1284 / 1257.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificación
Bancaria

Fecha: **01 de abril de 2024**

Señores:
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **FONDO COMUN ORDINARIO FIDUCENTRAL,** identificado con **NIT** No **800179354** denominada **CARTERA COLE ABIERTA FIDUCIARIA CENTRAL**, a la fecha **04/01/2024**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	12606445391	03/26/2001 (M/D/A)	ACTIVA	CIUDAD SALITRE	171

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **FREDY ALBERTO GALLEGOS RIOS,** identificado (a) como aparece al pie de mi firma, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: **SI () NO (X)**

2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal: **SI (X) NO ()**

3. Estoy obligado(a) a presentar declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior **SI (X) NO ()**

4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los cuatro mil quinientos UVT (4.500) UVT. **SI (X) NO ()**

5. En el año gravable inmediatamente anterior desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrollé no generó más del 20% de mis ingresos totales. **SI () NO (X)**

6. Durante el año gravable inmediatamente anterior presté servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. **SI () NO (X).**

Se expide en Tunja a los veintitrés (23) del mes de abril 2024, con destino a la Alcaldía de Tunja; contiene la información necesaria para determinar la categoría tributaria como Persona Natural.

FREDY ALBERTO GALLEGOS RIOS
C.C. 80.037.444